

TÍTULO: LA FORMACIÓN DEL PROFESIONAL ANTE LOS RETOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

AUTORES: Maribel Ferrer Vicente, Profesora Titular y Emérito,

Dr. C. Bárbara Fonseca Arias

MSc. Juan Pérez Moro

GRADO CIENTÍFICO: Doctor en Ciencias Pedagógicas

NIVEL EN QUE TRABAJA: Nivel Superior

CENTRO DE TRABAJO: Universidad de Oriente

CARGO QUE DESEMPEÑA: Vicerrectora Docente

CORREO ELECTRÓNICO: maribel@uo.edu.cu

PROYECTO AL CUAL PERTENECE: La gestión de la calidad de los procesos universitarios en las instituciones de la Educación Superior de Santiago de Cuba.

RESUMEN

La formación del profesional en las universidades cubanas se enmarca en la visión de asegurar la fuerza de trabajo, calificada y comprometida, que posibilite la consolidación y desarrollo sostenible del país, de su modelo económico social socialista. La calidad de la formación del profesional basa su gestión en la capacitación del estudiante para resolver los problemas presentes y futuros, lo que trasciende a los contenidos propios del objeto de la profesión e integra contenidos transversales que se convierten en ejes temáticos estratégicos que cada carrera universitaria implementa en sus componentes académico, laboral, investigativo y extensionista a través de su sistema de trabajo metodológico y estrategia educativa. La educación de los profesionales para el desarrollo sostenible en sus diferentes dimensiones demanda una nueva mirada de los directivos y docentes que se sistematizan en el trabajo desde la experiencia en la Universidad de Oriente.

Palabras claves: Formación del profesional, ejes temáticos estratégicos, desarrollo sostenible.

INTRODUCCIÓN

El destino de las universidades cubanas está íntimamente vinculado a la formación de profesionales de pregrado y postgrado y al quehacer científico y tecnológico que tiene su más importante desafío actualmente en los procesos de transformación social por la equidad y el bienestar del país, en la calidad de los procesos y sus resultados, que demandan nuevos modelos metodológicos de enfoque y análisis para actuar sobre la realidad local, nacional, regional e internacional. Cambiar los paradigmas educativos que han prevalecido durante décadas en estas instituciones no es tarea sencilla, requiere de la visión y competencia de directivos, docentes y estudiantes convencidos de la necesidad de transformar y generar conocimientos de impacto social para el presente y futuro.

El aprendizaje en la sociedad del conocimiento, impactado por el acelerado desarrollo de la tecnología, la globalización de su uso, en particular en las comunicaciones en el acceso y procesamiento de la información, caracteriza a las nuevas generaciones con una mayor dependencia de lo audiovisual, modos diferentes de manejar la información y comunicarse, mayor interactividad con las fuentes del conocimiento; en la decodificación de nuevos códigos, signos y lenguajes, así como la controversia entre lo individual frente a lo colectivo y lo impreso frente a lo digital .

En materia educativa se plantean diversas tendencias, unas se preocupan por resolver los problemas o insuficiencias heredados de prácticas pedagógicas precedentes y, por el otro lado, otras se proponen encontrar vías para enfrentar los retos y desafíos del presente y del futuro, siendo ambas necesarias en el complejo entramado de problemas en la sociedad, en particular en todos los niveles educativos, desde la primera infancia hasta las universidades. Lo esencial se asume en que se desarrollen soluciones novedosas que formen integralmente a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos para su desempeño en la sociedad actual y futura en el cambiante contexto científico tecnológico del siglo XXI.

Es un objetivo de las universidades el mejoramiento de la calidad de los procesos que aseguran la formación del profesional competente para el desarrollo económico y social.

En este trabajo se exponen, desde las experiencias de la Universidad de Oriente, los fundamentos del sistema de trabajo que guían la gestión institucional en la formación del profesional ante los retos del desarrollo sostenible en correspondencia con la visión de país, que permita reflexionar sobre la labor de los docentes en la búsqueda y aplicación de concepciones innovadoras para enseñar a los estudiantes en los nuevos entornos de aprendizaje

La visión de país es expresión del estado deseable que se quiere alcanzar, como resultado del proceso de desarrollo, en las circunstancias económicas, políticas, sociales, culturales, ambientales e institucionales y defiende que la consolidación y desarrollo sostenible de nuestro socialismo solo es posible a partir de preservar los valores, en especial los éticos, políticos y culturales, y el aumento de la productividad, de modo que se incremente la riqueza para su justa distribución (PCC, 2017).

En este propósito Miguel Díaz Canel, Presidente de los Consejos de Estado y Ministros, convocó a “aprovechar eficientemente los valiosos recursos humanos y la fuerza de trabajo calificada y científica que nos hemos dado con la gran obra educativa de la Revolución; defender la producción nacional, movilizar todas nuestras potencialidades para producir más y con eficiencia, es lo único que nos permitirá crecer, por encima de las afectaciones climáticas y la tensión financiera” (Díaz Canel, 2018).

La formación del profesional universitario como la fuerza más calificada que aportan las universidades a la sociedad constituye uno de los procesos sustantivos que requiere de un pensamiento sistémico, holístico y prospectivo que se cuestiona ¿cuál profesional necesita el país?, ¿cómo gestionar la formación de pregrado y postgrado? y ¿cuáles cambios se plantean a los gestores del proceso en la institución formadora?

La visión parte de la comprensión de que el desarrollo sostenible es posible cuando satisface las necesidades de las generaciones presentes, de manera que puedan mantenerse o reproducirse por sí mismas, en especial en lo económico, social y medioambiental, sin comprometer la capacidad de desarrollo de las generaciones futuras, con equidad y justicia sociales, encamina hacia nuevas miradas en el contenido de los programas de la formación que trascienden a una u otra disciplina e incluyen temas que son transversales referidos a los problemas globales, regionales, nacionales y locales que el profesional debe conocer, argumentar y resolver desde el

objeto de su trabajo y desde su cultura general e integral.

En la Constitución de la República de Cuba (2019) se declara en su artículo 13 que “el Estado tiene como fines esenciales (...) promover un desarrollo sostenible que asegure la prosperidad individual y colectiva, y obtener mayores niveles de equidad y justicia social, así como preservar y multiplicar los logros alcanzados por la Revolución” y referido a la formación de sus ciudadanos el artículo 32 deja definido que en su “política educativa, científica y cultural (...) se fomenta la formación y empleo de las personas que el desarrollo del país requiere para asegurar las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación”.

El Sistema de Evaluación y Acreditación de Carreras Universitarias (MES, 2018) regula y orienta el proceso de gestión de la calidad y define como vía para llevarlo a cabo mediante el trabajo metodológico de los colectivos pedagógicos desde las comisiones nacionales de carreras, colectivos de cada universidad con sus colectivos de disciplinas y años académicos. La calidad de la formación en la educación superior cubana para las carreras universitarias se comprende como la relación dialéctica existente entre la excelencia académica (claustro, estudiantes, infraestructura y currículo) y la pertinencia integral que significa respuesta al entorno: interpretación del encargo social y transformación significativa y duradera como expresión de impacto .

El desarrollo sostenible, por tanto, ofrece servicios ambientales, sociales y económicos básicos a todos los miembros de la sociedad sin poner en peligro la viabilidad de los sistemas naturales, construidos y sociales de los que depende la oferta de esos servicios. En consecuencia, el análisis de los problemas y la búsqueda de las soluciones se ha de producir desde todas las áreas del conocimiento filosófico, psicológico, sociológico, pedagógico, económico, tecnológico, médico, de la defensa, entre otros.

Las dimensiones ambiental, social y económica implican:

- Cambios profundos en la forma de producir, consumir, trabajar e investigar.
- Cambios en las maneras de formar y preparar desde la orientación y motivación profesional.
- Cambios y adaptación a nuevos modelos de vida y de trabajo con beneficios a

largo plazos.

- Planteamiento del futuro, la calidad de vida, equidad y la prevención.
- Desarrollo de un pensamiento holístico y prospectivo.

Proyección estratégica de la formación del profesional.

En la proyección estratégica de la formación del profesional en las universidades cubanas se están produciendo cambios necesarios en las direcciones siguientes:

- El perfeccionamiento del sistema educativo para el desarrollo sostenible del país.
- La práctica educativa para la sostenibilidad y la calidad de la formación que prepare al egresado para el empleo.

En los planes y programas de las carreras y la formación en el nivel educativo de ciclo corto se reconocen ejes temáticos que son transversales y se convierten en estratégicos, independientemente del objeto de la profesión, porque son los que capacitan al estudiante para el análisis y fundamentación de los problemas presentes y riesgos futuros, en el propósito de concientizarlos en los modos de actuación, compromisos y participación en soluciones razonables.

La comprensión de estos problemas actuales ha servido de referente para la determinación e implementación en la Universidad de Oriente a través de la Estrategia Educativa y de Trabajo Político Ideológico para la formación de pregrado de los siguientes **ejes temáticos estratégicos**:

1. Acercamiento creciente de la teoría a la práctica, a la contextualización en el eslabón de base de la profesión (se reduce la duración de las carreras).
2. El empleo racional de los medios para la autogestión del aprendizaje, la reducción del tiempo en el acceso y procesamiento de la información.
3. La educación de estilos de vida y consumos culturales saludables.
4. El debate de la Agenda 2030 y cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
5. El enfrentamiento a los efectos del cambio climático, la implementación de las acciones de la Tarea Vida, como Plan del Estado Cubano.
6. El acceso a las redes sociales con fines educativos; el intercambio, debate ideológico

y académico.

7. El problema demográfico: envejecimiento poblacional.
8. La prioridad de la producción alimentaria.
9. La formación vocacional y orientación profesional hacia las carreras prioritarias para el desarrollo del país; el acceso, permanencia y egreso en las diferentes modalidades de estudio.
10. La internacionalización del currículo que permita que los estudiantes se desempeñen en ambientes académicos y profesionales multiculturales, que participen en redes internacionales de producción, intercambio y distribución de conocimiento.

Los niveles de implementación de los ejes temáticos estratégicos a través del trabajo docente y científico metodológico de los colectivos pedagógicos son:

- Programas o planes nacionales de desarrollo: políticas públicas del país, materiales docentes y metodológicos.
- Prioridades de cada territorio y localidad en función de sus programas y planes específicos relacionados con los sectores estratégicos del desarrollo económico y social.
- Potencialidades de la Universidad para participar en los programas y planes de desarrollo nacional, territoriales y locales e introducirlos en la formación del profesional desde lo curricular y extracurricular.

El modelo educativo en el que se enmarcan generalmente nuestras ideas y prácticas pedagógicas se basa en una educación sobre la *Sostenibilidad*, por lo que se necesita avanzar en la sostenibilidad del proceso de aprendizaje y no solo en el aprendizaje de la sostenibilidad. La *sostenibilidad del proceso de aprendizaje requiere* una visión sistémica global, un pensamiento complejo que se constata en el desempeño del estudiante y el egresado en su puesto de trabajo.

La sostenibilidad como nuevo paradigma socioeconómico demanda de una educación en valores y para la acción que debe llevar a un cambio de actitudes y de comportamientos que contribuyan a consolidar las expectativas laborales y profesionales. Al mismo tiempo, requiere de la formación de los formadores en los ejes temáticos estratégicos para educar y evaluar cambios de comportamientos de los

futuros trabajadores en la aplicación de buenas prácticas y para la solución de problemas.

Los formadores en las universidades se plantean las interrogantes acerca de cuáles problemas conceptuales y metodológicos deben enfrentar actualmente en la formación de los profesionales, entre las que son necesarias:

- ¿Qué significa educar para la sostenibilidad?
- ¿Cuáles son los contenidos conceptuales que cada programa de formación ha de definir?
- ¿Cómo lograr los cambios de actitudes y valores?
- ¿Cuáles resultados se esperan en el desempeño del estudiante durante su formación de pregrado y una vez egresado en el ejercicio de la profesión?
- ¿Cuáles acciones se deben concretar en lo curricular, extracurricular y sociopolítico?
- ¿Cómo se integra cada programa de estudio con la solución de problemas del eslabón de base de la profesión en las unidades docentes del territorio y la localidad a través de la práctica laboral e investigativa?

Los profesores se preparan para educar a los estudiantes, a la comunidad universitaria y a los especialistas de la producción y los servicios que intervienen en la adquisición de los conocimientos, en la formación de actitudes y valores en las dimensiones ambiental, social y económica.

El paradigma actual de la educación para el desarrollo sostenible implica pensar más en términos de aprendizaje que de enseñanza, de educación inclusiva, permanente, continua y participativa a lo largo de la vida. Existe una necesidad de fortalecer y compartir la responsabilidad de educar para estilos de vida sustentables.

Este paradigma plantea nuevos problemas a la investigación e innovación educativa, en particular la didáctica, en la producción y desarrollo de metodologías, estrategias, programas, sistemas de acciones y actividades para todos los escenarios formativos y de aprendizaje en cada una de las carreras universitarias que se implementen desde lo curricular, lo extracurricular y sociopolítico.

Los gestores de la calidad son aquellos que determinan las políticas públicas y su implementación, los que diseñan los modelos de formación, planes y programas de estudio a nivel nacional y local; los que dirigen el proceso formativo en las universidades; los que aseguran las condiciones de infraestructura; los que aplican los sistemas evaluativos a los procesos, analizan y valoran los resultados e impactos. Un rol protagónico siempre corresponde a los docentes en la dirección personalizada y contextualizada del proceso de formación del profesional.

La gestión de la calidad también evoluciona en direcciones como las siguientes:

- El diseño, implementación y validación de los planes y programas de estudio.
- La actualidad y contextualización de los materiales didácticos y los medios que se generan para la gestión de aprendizajes.
- La intencionalidad del diseño de las tareas docentes y acciones para el desempeño profesional en el eslabón de base de la profesión.
- La integración de los diversos escenarios de aprendizaje a través de la resolución de los problemas profesionales.

En los diversos métodos de control a la formación de pregrado resaltan un conjunto de concepciones didácticas que demandan cambios para la mejora de la calidad:

- Los métodos para el diagnóstico de necesidades y potencialidades de los estudiantes que acceden a las carreras.
- La introducción de variantes para la planificación de las actividades de aprendizaje.
- La introducción de variantes para la motivación del aprendizaje según el contexto.
- La realización de modificaciones curriculares según modalidades de estudio (presencial, semipresencial, a distancia y en línea).
- La búsqueda y selección de materiales docentes, motivadores del aprendizaje.
- El empleo de métodos y medios para el desarrollo del pensamiento.
- El diseño de actividades de ejercitación, sistematización y aplicación de lo aprendido (interactivas, colaborativas, independientes) que exijan los niveles de integración y sistematización de los modos de actuación a tono con el

eslabón de base de la profesión.

- La búsqueda de alternativas para estimular la participación, comunicación y la cooperación.
- La puesta en práctica de una diversidad de modos para la evaluación de los aprendizajes.
- Otras.

Constituyen factores que aceleran cambios en la gestión de la formación de pregrado los retos que plantean los entornos de aprendizaje al enfrentar los dilemas relacionados con:

1. Las tecnologías de la información y las comunicaciones: redes sociales.
2. Los recursos informáticos para buscar y procesar información: software, sitios y páginas web, aulas virtuales, otras presentaciones, bases de datos, etc.
3. Bibliografía impresa frente a la bibliografía digital.
4. La utilización de simuladores de procesos y procedimientos.

Ante el desarrollo sostenible la formación de pregrado en carreras universitarias y programas de ciclo corto se gestiona a través del sistema de trabajo metodológico que posibilita identificar hacia dónde se encaminan las transformaciones que promueven a un profesional preparado para resolver los problemas presentes y futuros del objeto de la profesión y la capacitación para asumir y resolver los profundos y sistemáticos cambios que se producen en la sociedad contemporánea y el acelerado desarrollo de la ciencia y la tecnología.

El sistema de trabajo metodológico es la vía, por excelencia, para la gestión de la calidad que integra desde el tratamiento didáctico a los contenidos propios de la profesión como a los ejes temáticos estratégicos y se encamina en los niveles organizativos y de dirección de la universidad, facultad, centro universitario municipal, departamento docente, carrera, disciplina y año académico.

La evaluación de los resultados del sistema de trabajo metodológico y la estrategia educativa y de trabajo político ideológico diseñados en los cursos académicos 2018 – 2019 y 2019 – 2020 para la formación del profesional en el nivel de pregrado evidencian que la gestión pedagógica muestra los principales avances y ha de priorizar las direcciones siguientes:

- La implementación del modelo de formación del profesional de pregrado

contextualizando el currículo a la solución de los problemas sociales, productivos, ambientales, del presente y el futuro.

- La intencionalidad del currículo base, propio y optativo/electivo en la contextualización de contenidos interculturales en el acercamiento de la formación del profesional a la solución de problemas globales, territoriales y locales hasta cada comunidad.
- La práctica laboral, los proyectos de curso y diplomas orientados a partir de la solución a los problemas estratégicos de los procesos de la producción y los servicios que demanda el desarrollo local para el que se forman los estudiantes de cada carrera y programa de ciclo corto.
- La innovación didáctica de los profesores como vía para desarrollar las competencias para la autogestión del aprendizaje de los estudiantes, el empleo de la infraestructura y los recursos tecnológicos existentes para elevar la independencia cognoscitiva en la solución de los problemas.
- El diseño de las prácticas preprofesionales y proyectos extensionistas que responden al eslabón de base del objeto de trabajo sustentado en la integración de la Universidad con las instituciones sociales, científicas, de producción y servicios de cada territorio.
- La formación del profesional para resolver problemas aplicando métodos científicos que aporten resultados e impacten favorablemente, de manera duradera y estable desde la alianza de la Universidad de Oriente con los Organismos de la Administración Central del Estado.

CONCLUSIONES

La mayor trascendencia de esta ponencia radica en pensar que el destino de las universidades cubanas, ligadas al quehacer científico y tecnológico y al desafío contemporáneo de estar a la vanguardia en las direcciones estratégicas que mueven el desarrollo sostenible del país en esta era del conocimiento, caracterizada por dinámicos cambios en lo social y económico, las obligan a reconceptualizar y desarrollar un modelo pedagógico y metodológico de enfoque, análisis y acción de la realidad local, nacional, regional, e internacional.

Pensar en el profesional que demanda el presente y el futuro, en que el modelo de formación

se corresponda con la demanda histórica es un problema ético y social que replantea la visión de la gestión de la formación, desde la etapa de pregrado y su continuidad en el postgrado, en las universidades y ha sustentado la planeación estratégica de este proceso sustantivo en la Universidad de Oriente.

BIBLIOGRAFÍA

Asamblea Nacional del Poder Popular (2017). Bases del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030: Visión de la Nación. Cuba

1. Díaz-Canel, Miguel (2018) Discurso pronunciado en la clausura del Segundo Período Ordinario de Sesiones de la IX Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular, en el Palacio de Convenciones, el 22 de diciembre de 2018. Versión digital.
2. Ferrer, M. y Castillo, M. (2017) Un enfoque innovador, transformador y prospectivo del trabajo metodológico en la formación de pregrado. Revista de Investigación, Formación y Desarrollo: generando productividad institucional, [S.l.], v. 5, n. 3, p. 9, ISSN: 1390-9789. Disponible en: <http://rci.cetics.ec/index.php/rif/article/view/90>>.
3. Ferrer, M. y otros (2017) Los proyectos educativos, una visión prospectiva de la gestión educacional. Sello Editor Educación Cubana. ISBN: 978 – 959 – 18 – 1195 - 0. La Habana.
4. González, B. M. (2016). La categoría formación. En Compilación “Visión pedagógica de la formación universitaria actual”. (Tania Ortiz y Teresa Sanz) La Habana, Editorial UH. p. 153 – 169.
5. Laurencio, A. y Farfán, P. (2016) La innovación educativa en el ámbito de la responsabilidad social universitaria. Revista Cubana de Educación Superior. (2). 16-34 Centro de Estudios para el Perfeccionamiento de la Educación Superior (CEPES), Universidad de La Habana, Cuba.
6. MES (2018) Resolución no.150/18. Reglamento del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES).
7. Naciones Unidas (2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Asamblea General 18 de septiembre de 2015. Disponible en https://www.unicef.org/cuba/Agenda_2030_para_el_Desarrollo_Sostenible.pdf
8. PCC (2017) Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de

Desarrollo Socialista. Plan de Desarrollo Económico y Social hasta 2030:
Propuesta de visión de la nación, ejes y sectores estratégicos. Tabloide.

9. República de Cuba (2019). Constitución de la República de Cuba. Tabloide.

10. Universidad de Oriente. Vicerrectoría Docente (2019) Estrategia Educativa y de Trabajo
Político Ideológico. Curso académico 2019 – 2020. Alojado en
vrd.uniblog.uo.edu.cu